ADENDA 02

ID Nº: 355281

En referencia a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2019 "SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA STP" - ID Nº 355281** se emite esta Adenda 02, por la cual se realizan algunas modificaciones.

DONDE DICE

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

- **Tecnología**: HFC (por cable Modem).
- **Cantidad de Canales**: 77 (en la grilla deben estar incluidos los canales nacionales).-.
- **La firma adjudicada** deberá proveer todos los equipos necesarios para la instalación y provisión del servicio. (decodificadores con sus respectivos controles), y correr con los gastos para la instalación y puesta en marcha del servicio de cable al equipo de televisión, por citar; cableado, las herramientas necesarias para la instalación en el lugar indicado por la convocante. –
- **Conexiones**: se requiere de 1(un) decodificador digital para la conexión del servicio durante 15 meses. –
- **Vigencia del servicio**: el servicio será de 15 meses contados desde la fecha instalación que figura en el acta de entrega e instalación del servicio. –

DEBE DECIR

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

- **Tecnología**: HFC (por cable Modem), o DTH (antena satelital).
- **Cantidad de Canales**: 77 (en la grilla deben estar incluidos los canales nacionales).-.
- **La firma adjudicada** deberá proveer todos los equipos necesarios para la instalación y provisión del servicio. (decodificadores con sus respectivos controles), y correr con los gastos para la instalación y puesta en marcha del servicio de cable al equipo de televisión, por citar; cableado, las herramientas necesarias para la instalación en el lugar indicado por la convocante. –
- **Conexiones**: se requiere de 1(un) decodificador digital para la conexión del servicio durante 15 meses. –
- **Vigencia del servicio**: el servicio será de 15 meses contados desde la fecha instalación que figura en el acta de entrega e instalación del servicio. –

También se realizan modificaciones de plazo tope de consultas y de entrega y apertura sobres en el SICP

Lic. Rocío Acosta
Directora General DGC/STP

Asunción, 16 de enero de 2019

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Tele-fax: (595 21) 496.510